

de que se congregaron en ella a cuatro de Diciembre
de mil ochocientos noventa y dos

Fernando Lopez

José Montaña

Damian Garcia

Antonio Sanchez

Bonillo

Sebastian Cruz

Pedro Lopez

Agustino de Saez

Amador

Alfonso Gomez

Barraza

Decreto de la Villa de Chiqui a cuatro de Diciembre de
mil ochocientos noventa y dos: Removido el Ayuntamiento
militar cont. de la misma villa la presidencia del
Sr. Alcalde primero cont. D. Fernando Lopez
quedo entrado de los boletines oficiales de numero cien-
to noventa y dos hasta el ciento noventa y cinco acor-
dando se guarden y cumplan las ordenes que continen
los bandos presentes en su caso.

Se dio cuenta y quedo entrado para su cum-
plimiento de las ordenes de la Exma. Diputacion
Provincial una pta. diez y ocho de exco. para
que si el dia de su deceso inmediato no obran en su
favor las cuentas de la contribucion del culto Can-
onial declararon a cada individuo en la multa de quin.

